

Taller de Autoevaluación – Química

CONEAU GLOBAL

Acreditación de carreras de Medicina

Abril - 2022

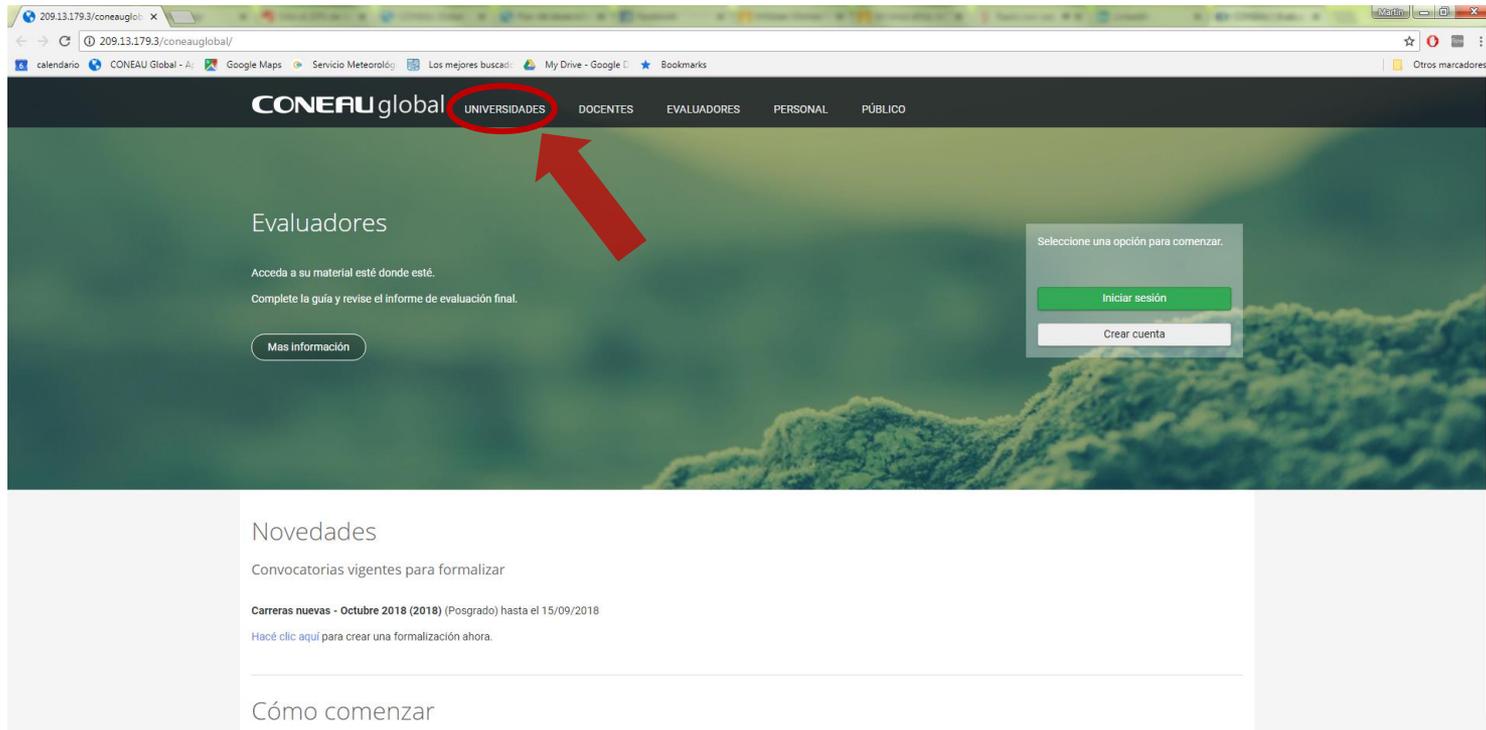
Lic. Martín Machabanski

CONEAU Global es una plataforma web para la recolección de datos de las carreras que se presentan a acreditación.

www.coneau.gov.ar/global

- Es un sistema web que permite ingresar la información necesaria para poder dar cuenta de cada una de las dimensiones que establecen las resoluciones ministeriales.
- Permite contar con información homogénea para el conjunto de carreras en proceso de acreditación.
- Se adapta para cada una de las titulaciones.

CONEAU GLOBAL- Acceso



The screenshot shows the CONEAU Global website interface. The navigation menu at the top includes 'UNIVERSIDADES', 'DOCENTES', 'EVALUADORES', 'PERSONAL', and 'PÚBLICO'. The 'UNIVERSIDADES' option is circled in red, and a red arrow points to it. Below the navigation bar, the main content area features a green background with the text 'Evaluadores' and instructions: 'Acceda a su material esté donde esté. Complete la guía y revise el informe de evaluación final.' There is a 'Mas información' button and a login/sign-up overlay with 'Iniciar sesión' and 'Crear cuenta' buttons. Below this, there is a 'Novedades' section with the text 'Convocatorias vigentes para formalizar' and 'Carreras nuevas - Octubre 2018 (2018) (Posgrado) hasta el 15/09/2018'. At the bottom, there is a 'Cómo comenzar' section.

Al ingresar a la web de CONEAU Global seleccionar la opción **UNIVERSIDADES**. Recordar habilitar las ventanas emergentes.

CONEAU Global recolecta y procesa información mediante 3 secciones:

- **INSTITUCION**
- **UNIDAD ACADEMICA**
- **CARRERA**

Los datos se van a dividir entre **puntos** y **fichas**, de los cuales el sistema va a generar **reportes** que van a permitir verificar aspectos de la carrera que necesitan del procesamiento de información.

También, las secciones de Unidad Académica y Carrera van a incluir una pantalla de **Anexos**, en la que la carrera debe cargar la documentación y normativa institucional relevante para la acreditación

INSTITUCION

PUNTOS	FICHAS
DATOS GENERALES	INMUEBLES
CUERPO ACADÉMICO	AMBITOS DE PRACTICA
	CENTROS DE ATENCION MÉDICA O COMUNITARIA

UNIDAD ACADÉMICA

PUNTOS	FICHAS
DATOS GENERALES	ACTIVIDADES CURRICULARES
OFERTA ACADÉMICA	VINCULACIONES AL CUERPO ACADÉMICO
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN	INVESTIGACIÓN
POLÍTICAS INSTITUCIONALES	CONVENIOS
ALUMNOS Y GRADUADOS	VINCULACIÓN
INFRAESTRUCTURA	

CARRERA

PUNTOS	FICHAS
ORGANIZACION	PLANES DE ESTUDIO VIGENTES
PLAN DE ESTUDIOS	
CUERPO ACADEMICO	
ALUMNOS Y GRADUADOS	
INFRAESTRUCTURA	
AUTOEVALUACION	

Inicio **Solicitud** Anexos Ver Reportes Ayuda

Atenea Facultad D

Puntos

- 1. Datos generales
- 2. Oferta académica
- 3. Estructura y organización
- 4. Políticas institucionales
- 5. Alumnos y graduados
- 6. Infraestructura

Fichas

- Actividades curriculares
- Vinculaciones al cuerpo académico
- Investigación
- Convenios
- Vinculación

Sección de institución

Sección de la carrera

Formalización asociada

Ficha SIEMI de la institución

* Denominación: Facultad De Derecho
Por favor no escriba en MAYÚSCULAS. Ejemplo: "Facultad de Ingeniería"

Los alumnos del Ciclo Inicial Común están identificados por carrera al iniciar el ciclo
Tilde esta opción sólomente si existen carreras que tengan un Ciclo Inicial

1.2. Información de la sede/localización

* Denominación: Sede central
Este dato se modifica desde la estructura de la institución.

1.3. Ubicación de la unidad académica

* Calle:

Piso: · Departamento:

* Provincia:

* Localidad:

ANEXOS

UNIDAD ACADEMICA

- **Anexo 1:** Estatuto; **Anexo 2:** normativas institucionales; **Anexo 3:** Convenios; **Anexo 4:** requisitos de admisión; **Anexo 5:** programas de becas; **Anexo 6:** infraestructura y seguridad;

CARRERA

- **Anexo 7:** normativa de la carrera; **Anexo 8:** programas analíticos, trabajos finales, exámenes del último año, informes de PPS; **Anexo 9:** documentación planes de mejora; **Anexo 10:** informes de instancias de seguimiento de la carrera.

Para subir la documentación los archivos deben estar en formato **PDF**.

PASOS SUGERIDOS PARA LA CARGA

- 1. Crear presentación**
- 2. Crear planes de estudio (Ficha Plan de Estudios)**
- 3. Crear las Fichas de Actividades Curriculares**
- 4. Vincular docentes**
- 5. Completar el resto de puntos y fichas**
- 6. Cargar Anexos**
- 7. Completar la Autoevaluación.**
- 8. Completar los planes de mejora (si corresponde)**
- 9. Revisar toda la presentación**

FICHAS DE PLANES DE ESTUDIO

Inicio Solicitud Anexos Ver Reportes Ayuda

 **Atenea** Abogacía (Sede central)

Puntos

- 1. Organización
- 2. Plan de estudios
- 3. Cuerpo académico
- 4. Alumnos y graduados
- 6. Autoevaluación

Fichas

- Planes de estudio vigentes

Plan de Estudios

1. Información general.

Año de aprobación:

Año de inicio:

Duración de la carrera: años, meses.

(Ingrese los datos solicitados y haga clic en Guardar para crear un nuevo plan de estudios)

FICHAS DE ACTIVIDAD CURRICULAR

Subpunto **1** 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

1. Actividad curricular

1.1. Indique la denominación de la actividad curricular.

Anatomía Normal

En caso de que en el plan de estudios haya actividades curriculares que se dictan simultáneamente en más de una modalidad de cursada (presencial, a distancia o presencial con horas a distancia) y los estudiantes puedan vigentes, tendrán que generar una ficha de actividades curriculares por cada modalidad de dictado que se ofrece y tildar en la vinculación a la carrera cuál es (o cuáles son) la versión alternativa de cursada a la "modalidad h

1.2. Indique las carreras que se presentan a acreditación en o

Carrera	Plan de estudios	Orientación
Medicina	2002	

Información del dictado [X]

* Carrera: Medicina [v]

* Plan de estudios: 2002 [v]

* Carácter: Obligatoria [v]

* Duración del dictado: Anual [v]

Tilde la siguiente casilla si esta actividad curricular se ofrece a los estudiantes como una versión alternativa de cursada:

Aceptar Cancelar

Guardar y continuar Guardar Cancelar

VERSION ALTERNATIVA DE CURSADA

Subpunto **1** 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

1. Actividad curricular

1.1. Indique la denominación de la actividad curricular.

Anatomía Normal

En caso de que en el plan de estudios haya actividades curriculares que se dictan simultáneamente en más de una modalidad de cursada (presencial, a distancia o presencial con horas a distancia) y los estudiantes puedan vigentes, tendrán que generar una ficha de actividades curriculares por cada modalidad de dictado que se ofrece y tildar en la vinculación a la carrera cuál es (o cuáles son) la versión alternativa de cursada a la "modalidad h

1.2. Indique las carreras que se presentan a acreditación en c

Carrera	Plan de estudios	Orientación
Medicina	2002	

Información del dictado

* Carrera: Medicina

* Plan de estudios: 2002

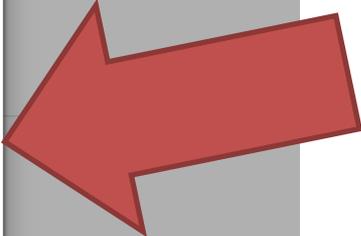
* Carácter: Obligatoria

* Duración del dictado: Anual

Tilde la siguiente casilla si esta actividad curricular se ofrece a los estudiantes como una versión alternativa de cursada:

Aceptar Cancelar

Guardar y continuar Guardar Cancelar

Subpunto **1** 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

1. Actividad curricular

1.1. Indique la denominación de la actividad curricular.

Química I (distancia)

En caso de que en el plan de estudios haya actividades curriculares que se dictan simultáneamente en más de una modalidad de cursada (presencial, a distancia o presencial) vigentes, tendrán que generar una ficha de actividades curriculares por cada modalidad de dictado que se ofrece y tildar en la vinculación a la carrera cuál es (o cuáles son) la(s) versión(es) alternativa(s) de cursada.

Información del dictado

* Carrera: Licenciatura en Química

* Plan de estudios: 2020

* Carácter: Obligatoria

* Duración del dictado: Anual

Tilde la siguiente casilla si esta actividad curricular se ofrece a los estudiantes como una versión alternativa de cursada:

Si la modalidad de dictado de esta actividad curricular es alternativo para la carrera/plan de estudios seleccionado, deberá seleccionar del siguiente listado la actividad curricular con modalidad de dictado principal.

La siguiente lista muestra todas las actividades curriculares que hayan sido vinculadas a la carrera/plan de estudios seleccionado con modalidad de dictado principal. Si la actividad curricular que busca no se encuentra en el listado es porque aún no fue creada o no ha sido vinculada con modalidad de dictado principal.

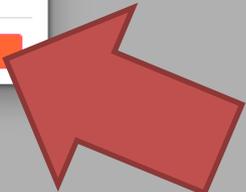
(Seleccionar actividad curricular principal)

(Seleccionar actividad curricular principal)

Química I

Cancelar

respecto a la carrera ... **Agregar** **Modificar** **Eliminar**



Si la asignatura se ofrece en forma simultánea en otra modalidad, es necesario tildar la opción y vincularla como una versión **alternativa** de cursada a la versión habitual.

FICHAS DE ACTIVIDAD CURRICULAR



Plan de estudios: ▼

3.1. Carga horaria de la actividad curricular.

3.1.1. Clasificación de las actividades curriculares.

Completar el siguiente cuadro con los datos de cargas horarias clasificando las actividades curriculares, según sus contenidos, por su pertenencia al Ciclo de Formación Básica, al Ciclo de Formación Integrada y al Ciclo de Formación Clínica. Se debe tener presente que las actividades curriculares deben incluirse en el ciclo correspondiente.

Las cargas horarias se deben indicar en horas reloj (no usar horas cátedra).

Denominación del ciclo	Carga horaria		
	Presencial	No presencial	Total
Ciclo de formación básica	200	0	200
Ciclo de formación clínica	0	0	0
Formación integrada (básico/clínica)	0	0	0
Práctica final obligatoria	0	0	0
Carga horaria total	200	0	200

3.1.2. Indique la carga horaria destinada a las actividades de formación práctica de acuerdo con las modalidades mencionadas en el Anexo III de la Resolución Ministerial.

Denominación del ciclo	Carga horaria		
	Presencial	No presencial	Total
Ciclo de formación básica	80	0	80
Ciclo de formación clínica	0	0	0
Formación integrada (básico/clínica)	0	0	0
Práctica final obligatoria	0	0	0
Carga horaria practica total	80	0	80

REPORTES DE PLAN DE ESTUDIOS



1. Cargas horarias totales del plan de estudios

Carga horaria total de las actividades curriculares obligatorias:

Presencial	No presencial	Total
5560	0	5560

Carga horaria mínima teórica optativa/electiva: 160

Carga horaria total del Plan de Estudios: 5720

Si el plan de estudios contempla un tramo de orientación, la carga horaria asignada a éste no se computa (la misma puede consultarse en el reporte 3).

Los siguientes cuadros indican, para este plan de estudios, las cargas horarias de las actividades curriculares obligatorias clasificadas, según sus contenidos, por su pertenencia al ciclo de formación básica, ciclo de formación clínica, formación integrada y práctica final obligatoria. Si una misma actividad curricular obligatoria incluye contenidos de más de un ciclo, figurará incluida en todos ellos con una carga horaria parcial estimada para el dictado de los contenidos correspondientes.

Ciclo de Formación Básica

1 de 3 (14 ítems) < >

Denominación de la actividad curricular	▲ ... Carga horaria presencial	... Carga horaria no presencial	...
Anatomía Normal		200	0
Bacteriología y Virología		100	0
Biología Celular, Histología y Embriología		150	0
Bioquímica y Biología Molecular		150	0
Física Biomédica		150	0
		1690	

Ciclo de Formación Clínica

1 de 5 (21 ítems) < >

Denominación de la actividad curricular	▲ ... Carga horaria presencial	... Carga horaria no presencial	...
Clínica Dermatológica		40	0
Clínica Ginecológica		140	0
Clínica Médica I		200	0
Clínica Médica II		200	0
Clínica Neurológica		40	0

El sistema recupera la carga horaria que ingresamos en cada actividad curricular (supunto 3) y las suma por área para poder saber si el plan esta cumpliendo en dicha área.

A continuación, se muestran algunos ejemplos del funcionamiento de **CONEAU Global**.

Vamos a ver cómo el sistema recolecta y muestra la información del cuerpo académico.

La información de los docentes va a incluir un **currículum**, que carga el docente, y una **vinculación**, que carga la institución y que aprueba el docente. En esta vinculación se detallan las actividades que realiza en la carrera (como docencia, investigación, extensión) y la carga horaria.

La institución tiene que completar la vinculación de **todos los docentes de la carrera** que se presenta a acreditación, detallando la carga horaria asignada a cada tipo de actividad y las materias en donde dictan clases.



Currículum Docente

Mi currículum

Ingrese a su currículum docente para completarlo o actualizarlo desde esta opción.
El mismo tiene carácter de declaración jurada y debe completarlo con información verídica y comprobable.

[Ingresar a CVar](#)



VINCULACIONES DOCENTES

1

El administrador de contenidos debe realizar la vinculación de las fichas de todos los docentes que dictan actividades curriculares en la carrera. La vinculación se realiza por cargo.

2

Las vinculaciones que realice el administrador de contenidos deberán ser aprobadas por el docente. Cuando el administrador de contenidos cree la vinculación, quedará como “**Pendiente**” y el docente deberá ingresar a CONEAU Global para revisarla y aprobarla o rechazarla.

3

La información del docente se termina de vincular con la carrera y pasa a formar parte de los reportes.

VINCULACIÓN DOCENTE 1



Información de la vinculación

Cargo: Profesor Titular

Designación: Contratados

Categoría: (No corresponde)

Para las carreras con carga horaria a distancia, indique cuál de las categorías informadas en el 2.4. de la sección de institución corresponde a este docente.

Indique la dedicación del cargo para cada tipo de actividad llevada a cabo según su designación.

Tipo de actividad	Dedicación semanal	Modalidad	Dedicación promedio anual
Docencia	20	Anual	20
Investigación	10	Anual	10
Gestión	0	Anual	0
Vinculación con el medio	5	Anual	5
Dirección de tesis	0	Anual	0
Tutorías	5	Anual	5
Otras	0	Anual	0
Total	40		40

Siguiente

Cancelar

VINCULACIÓN DOCENTE 2

Información de la vinculación



categorias informadas en el 2.4. de la sección de institución corresponde a este docente.

Estado: Pendiente

Actividades curriculares y carreras para las que se ha designado:

Actividad curricular ... Carrera ... Plan de estudios ...
Paleontología (Cátedra única) Licenciatura en Geología 1997

Agregar

Modificar

Eliminar

Indique la dedicación del cargo para cada tipo de actividad llevada a cabo según su designación.

Tipo de actividad	Dedicación semanal	Modalidad	Dedicación promedio anual
Docencia	10	Semestral	5
Investigación	10	Anual	10
Gestión	0	Anual	0
Vinculación con el medio	10	Semestral	5
Dirección de tesis	0	Anual	0
Tutorías	0	Anual	0



Aceptar

Cancelar

VISTA DEL DOCENTE

Información de la vinculación docente X

Revise la siguiente información. Si todos los datos son **correctos**, apruébelo haciendo clic en el botón "Aprobar vinculación".
Si encuentra información **incorrecta**, haga clic en "Rechazar vinculación" e ingrese una descripción de la información que detectó como incorrecta o faltante.

Institución:

Unidad Académica/Sede:

Cargo:

Designación:

Dedicación de la vinculación para cada tipo de actividad llevada a cabo según su designación.

Tipo de actividad	Dedicación semanal	Modalidad	Dedicación promedio anual
Docencia	20	Anual ▼	20 ▼



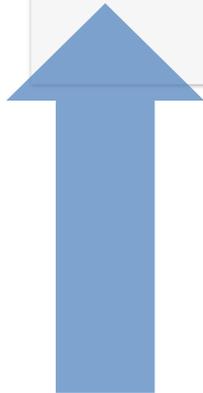
VISTA DE LA INSTITUCION

Ver currículum del docente

1.2. Vinculación del docente con las carreras que se presentan a acreditación.

Estado ▲ ...	Institución ▲ ...	Unidad académica ▲ ...	Localización/sede ▲ ...	Carrera(s) ...	Cargo	Observaciones ...
Pendiente	Escuela Universitaria de Teología	A	Centro Formador 1	Abogacía	Profesor Titular	

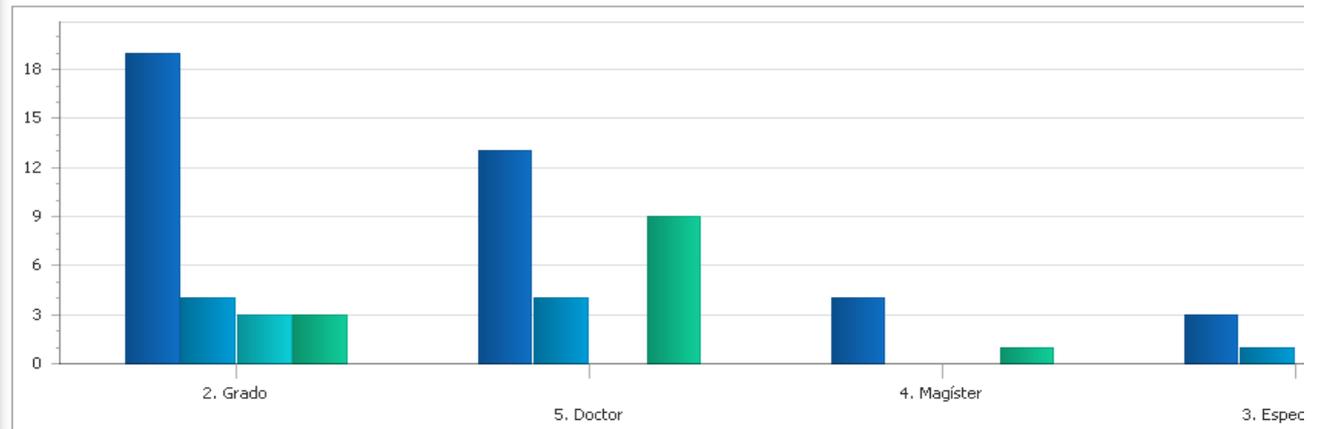
Agregar
Modificar
Eliminar



Reportes

- 1. Plantel docente
- 2. Cargos por jerarquía y dedicación
- 3. Docentes por jerarquía y dedicación
- 4. Cargos por jerarquía y designación
- 5. Docentes por jerarquía y titulación
- 6. Docentes por dedicación y titulación
- 7. Docentes que participan de actividades de investigación
- 8. Docentes que participan de actividades de vinculación
- 9. Materias que dicta cada docente
- 10. Actividades de investigación de cada docente
- 11. Actividades de vinculación de cada docente

Cantidad de docentes de la carrera agrupados según su título académico máximo y su dedicación. En el caso de docentes con más de un cargo,



Cantidad		Dedicación ▾			
Tipo de título ▾	2. Entre 10 y 19 horas	3. Entre 20 y 29 horas	4. Entre 30 y 39 horas	5. Igual o mayor a 40 horas	Total General
2. Grado	19	4	3	3	29
3. Especialista	3	1	0	0	4
4. Magíster	4	0	0	1	5
5. Doctor	13	4	0	9	26
Total General	39	9	3	13	64



El sistema toma la información de las fichas de vinculación docente y genera los reportes del cuerpo académico de la carrera

Criterios de carga - ejemplos

1. Vinculaciones docentes

a) Un docente tiene un cargo de JTP de 10 horas para docencia y otro cargo de 12 horas solo para investigación (ambos anuales).

✓ Se vincula solo el cargo de JTP (no hay cargos de investigación exclusivamente) y se consignan 10 horas a docencia y 12 horas a investigación, dando la suma el total de horas que el docente dedica a la carrera.

b) Un docente tiene dos cargos diferentes en la misma carrera, uno de Adjunto (20 hs) para docencia e investigación anual y otro cargo de JTP (10 hs) para docencia (semestral).

✓ Se hace una vinculación por cada cargo.

2. Cargas horarias del plan de estudios

Una actividad curricular posee contenidos de una determinada área de la Resolución Ministerial. Otra actividad curricular posee algunos contenidos de la misma área y otros contenidos que corresponden a otra área.

1. ¿Cómo se reflejarían estas situaciones en el CONEAU Global?
2. ¿Dónde podemos visualizar si la carrera está cumpliendo con las cargas horarias mínimas establecidas en la Resolución Ministerial?

Puntos

- 1. Organización
- 2. Plan de estudios
- 3. Cuerpo académico
- 4. Alumnos y graduados
- 6. Autoevaluación

Introducción

- 6.1. Contexto institucional
- 6.2. Planes de estudio y formación
- 6.3. Cuerpo académico
- 6.4. Alumnos y graduados
- 6.5. Infraestructura y equipamiento
- 6.6. Síntesis de déficits y naturaleza de los problemas

Planes de mejora

Fichas

- Planes de estudio vigentes

6. Guía de autoevaluación Selección de ciclo o fase 

Para definir el contenido de la autoevaluación, necesitamos saber en qué contexto se presentará esta solicitud de acreditación por carrera.

- Primera fase**
Comprende las siguientes carreras:
a) las que se presentan por primera vez;
b) las que se presentaron anteriormente y nunca fueron acreditadas;
c) las que se presentan en un nuevo ciclo bajo una nueva resolución de estándares.
- Segunda fase**
Comprende las carreras que acreditaron por 3 años en la convocatoria precedente y que asumieron compromisos de mejoramiento.
- Nuevo ciclo**
Comprende las carreras que acreditaron en la convocatoria precedente, cumplieron la totalidad del ciclo de acreditación y al momento de la nueva convocatoria su resolución de estándares no cambió.

Seleccione de la lista la fase o ciclo en que se presentará la solicitud por carrera.

La carrera se presentará en 

- Primera fase
- Segunda fase
- Un nuevo ciclo

Para cada ciclo y fase del proceso de acreditación, la CONEAU proporciona instrumentos que guían su desarrollo y toman como punto de partida la resolución ministerial que recoge el acuerdo del plenario del Consejo de Universidades y contiene los estándares y demás requisitos previstos en la Ley de Educación Superior (Ley 24.521, art. 43). En esas resoluciones se definen los estándares, los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad en la formación práctica y las actividades profesionales reservadas al título.

De acuerdo con la [Ordenanza CONEAU N° 058/11](#) el proceso de acreditación de carreras de grado en cualquier ciclo o fase comienza con un [proceso de autoevaluación](#) por parte de la carrera.

Para comenzar a completar la autoevaluación es necesario seleccionar la fase. En este caso hay que elegir “Primera Fase”.

*Tener en cuenta de cargar al final porque CONEAU Global se está adaptando a las nuevas resoluciones y es posible que cambien un poquito las preguntas.

Puntos	6. Guía de autoevaluación
1. Organización	
2. Plan de estudios	
3. Cuerpo académico	
4. Alumnos y graduados	
6. Autoevaluación	De acuerdo con la Ordenanza CONEAU N° 058/11 el proceso de acreditación de carreras
Introducción	La guía para la autoevaluación que se brinda a continuación interactúa con la presentación de información que se solicita y los anexos correspondientes. Se compone de cinco subpuntos que proponen reflexionar sobre una síntesis de déficits y problemas con la finalidad de apoyar a:
6.1. Contexto institucional	Aquellos aspectos (estándares) por los que no se interroga serán evaluados directamente en la guía, a lo largo de la guía existe un espacio denominado "Otros" para comentar cualquier aspecto que
6.2. Planes de estudio y formación	Es fundamental a lo largo de todo el proceso tener presente la Resolución Ministerial
6.3. Cuerpo académico	Cuando la guía se encuentre completa la carrera y la CONEAU contarán con un informe de autoevaluación que contendrá los estándares exigidos por el Ministerio de Educación. Sobre la base de la conciencia adquirida durante el proceso de autoevaluación la carrera deberá proponer un plan de mejoras que contenga acciones para superar esos déficits.
6.4. Alumnos y graduados	La guía de autoevaluación está estructurada sobre la base de los siguientes subpuntos:
6.5. Infraestructura y equipamiento	6.1. Contexto institucional
6.6. Síntesis de déficits y naturaleza de los problemas	6.2. Planes de estudio y formación
Planes de mejora	6.3. Cuerpo académico
Fichas	6.4. Alumnos y graduados
Planes de estudio vigentes	6.5. Infraestructura y equipamiento
	6.6. Síntesis de déficits y naturaleza de los problemas
	6.7. Planes de mejora

6.1. Contexto institucional

6.1.1. Investigación científica y desarrollo tecnológico

Evalúe el desarrollo de las actividades de investigación de la carrera, su suficiencia y su correspondencia con respecto a las políticas definidas institucionalmente.

Aspectos a tener en cuenta  Preguntas/consignas orientadoras  Puntos relacionados con este criterio 

Normativa institucional correspondiente. Seleccione la normativa pertinente a partir de los archivos adjuntados en el Anexo 2 de la Sección de Unidad Académica análisis.

Tipo de anexo 	Tipo de documentación 	Órgano emisor 	Descripción 	Número 	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
No hay información disponible.					
					

6.1.2. Vinculación con el medio

Evalúe el desarrollo de las actividades de vinculación con el medio de la carrera en correspondencia con las políticas definidas institucionalmente. Tenga en cuenta las actividades de asesoría técnica, consultoría y transferencia.

Aspectos a tener en cuenta  Preguntas/consignas orientadoras  Puntos relacionados con este criterio 

CONEAU Global – Localizaciones

Hablamos de **sede** cuando se dicta la carrera completa en más de una localización y de **extensión áulica** cuando se dicta sólo una parte de la carrera. Tanto en una como en otra se debe dictar de forma simultánea.

Para ambos casos se debe replicar una presentación (que ya tenga cargado el plan de estudios, las asignaturas y la información general). Luego, es necesario modificar en la presentación copiada aquellos elementos que sean propios de dicha localización.

Si una misma carrera se dicta en lugares diferentes pero de manera sucesiva (por ejemplo, los primeros años en un lugar y los últimos en otro), solo se carga una presentación con diferentes inmuebles y se indica el modo de dictado en la autoevaluación.

Pasos importantes

- 1. Crear presentación**
- 2. Crear planes de estudio (Ficha Plan de Estudios)**
- 3. Completar Fichas de Actividades Curriculares**
- 4. Vincular docentes**
- 5. Completar todos los puntos y fichas**
- 6. Cargar Anexos**
- 7. Completar la Autoevaluación.**
- 8. Completar los planes de mejora (si corresponde)**
- 9. Revisar toda la presentación**

Consultas sobre criterios de carga:

medicina@coneau.gob.ar

Mesa de ayuda del Área de Sistemas:

global@coneau.gob.ar

(011) 4819 9050

internos 8702 - 1020